



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL MUNDO
Luchamos por el Estado
2018 - 2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Oficio Núm.:	SH/CPI/0694/2023-8

ALUX

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Mor., a 30 de agosto del 2023.

C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PRESENTE.

SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
1 AGO 2023
11:06:1558

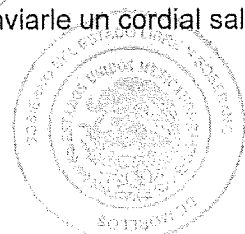
Sirva el presente para enviarle un atento y cordial saludo, así mismo tengo a bien informarle que, actualmente en las oficinas que integran esta Secretaría, existe un problema relacionado con la presencia de plagas (insectos, roedores y mosquitos) los cuales representan un riesgo para el personal administrativo y operativo que la conforman. Por este motivo, nos vemos en la necesidad de llevar a cabo la contratación de Servicios de Fumigación para salvaguardar la salud y bienestar del personal.

Es por lo anterior que, con la finalidad de cubrir con el pago, **solicitó amablemente la autorización del folio 11105** enviado a través del Sistema Integral de Gestión Financiera (SiGeF) del proyecto 030012 Administración de los Recursos Asignados a la Coordinación de Política de Ingresos, para contar con suficiencia en la partida 3591 de "Servicio de Jardinería y Fumigación". (Se adjunta copia simple del formato de solicitud de transferencia presupuestal DGPGP-01).

Esperando considere mi solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. EN D. VICTORIA EUGENIA LUCAS ROMERO
COORDINADORA DE POLÍTICA DE INGRESOS.



Expediente/minutario
VELR/lean



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos



SECRETARÍA DE HACIENDA

MORELOS

DGPGP-01



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
FORMATO DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL



Cuernavaca, Morelos, a 30 de Agosto 2023.

FOLIO SIGEF:

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			PARTIDA ESPECÍFICA		ORIGEN		DESTINO	
CLAVE	NOMBRE U.R.G.	PROY.	NÚM.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	MES DE AFECTACIÓN	IMPORTE	MES DE AFECTACIÓN
3.13	COORDINACION DE POLÍTICA DE INGRESOS	030012	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 196,888.00	AGOSTO		
3.13	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS	030012	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			\$ 196,888.00	AGOSTO
TOTAL					\$ 196,888.00	TOTAL	\$ 196,888.00	

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la transferencia anterior a efecto de llevar a cabo la contratación de servicios de fumigación para desinfectación, desratización, así como el control de la fauna nociva en los bienes inmuebles donde realizan actividades administrativas y operativas en las áreas de la Secretaría de Hacienda.

AUTORIZÓ

L. EN D. VICTORIA EUGENIA LUCAS ROMERO
COORDINADORA DE POLÍTICA DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS

Er
07/09



MORELOS
2018 - 2024



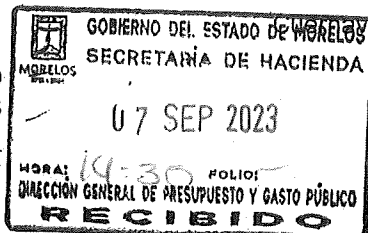
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/0824-YQ/2023

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

aca, Mor., 05 de septiembre de 2023

L. EN D. VICTORIA EUGENIA LUCAS ROMERO
COORDINADORA DE POLÍTICA DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE



Acuse

Asunto: Transferencia Presupuestal.

Con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción I, 11, 13 y 14, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y en atención al oficio número SH/CPI/0694/2023-8, mediante el cual solicita autorización que consiste en efectuar transferencia de recursos a nivel partida específica, dentro del techo autorizado a la Unidad Responsable del Gasto (URG) a través del sistema de contabilidad gubernamental vigente, denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF) bajo el siguiente folio:

URG	Proyecto	Folio
03.04.13	030012.- Administración de los Recursos Asignados a la Coordinación de Política de Ingresos	11105

Con relación a lo anterior, y en términos del Decreto Número Quinientos Setenta y Nueve, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6155, de fecha 29 de diciembre de 2022, así como en el Artículo Décimo Sexto del Decreto Número Mil Doscientos Ochenta y Tres, publicado en el mismo Órgano de difusión número 6213, de fecha 24 de julio de 2023; se informa que se autoriza la transferencia de recursos solicitada mediante folio número 11105, para que redistribuya el recurso autorizado del presente ejercicio fiscal, dentro del mismo proyecto.

Es importante mencionar que la transferencia presupuestal anteriormente descrita, NO modifica el monto autorizado a la URG correspondiente mediante "Anexo 18 - Clasificación por Dependencia y Unidad Responsable", de los Decretos citados en el párrafo anterior.

Por último, no se omite precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Quinientos Setenta y Nueve citado en líneas anteriores, las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Autónomos, serán los directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, en términos de lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables, y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2023.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS

Con copia para:
L.A. Elizabeth Navarro Figueroa.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.- Folio CPP: 1558
YQSEKF/IMM/igb

07 SEP 2023
12:00
1359

ATENTAMENTE
C.P. YANIRE QUIROZ SALGADO
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN
DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE HACIENDA

hacienda.morelos.gob.mx

Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos @SH_Morelos

Dependencia:	Secretaría de Hacienda
Depto.:	Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Oficio Núm.:	SH/UEFA/0726-Bis/2023

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Morelos, 08 de septiembre de 2023

EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Asunto: Se informa suficiencia presupuestal

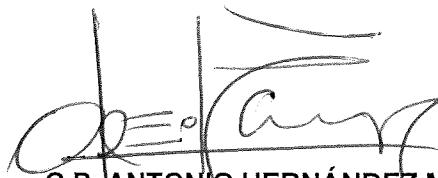
Con relación a los oficios número SH/0037-GH/2023 suscrito por el entonces Encargado de Despacho de la Secretaría de Hacienda, de fecha 10 de enero y SH/CPP/DGPGP/0824-YQ/2023 suscrito por la Coordinadora de Programación y Presupuesto, de fecha 05 de septiembre, ambos de la presente anualidad, mediante los cuales se informa, respectivamente, el monto asignado a esta Secretaría para el ejercicio 2023, así como la autorización de la transferencia de recursos solicitada por la Coordinadora de Política de Ingresos, aunado al informe de estudio de mercado número 08-92-2023; al respecto, sirva el presente para hacer de su conocimiento, que se cuenta con suficiencia presupuestal específica por la cantidad de **\$196,888.00 (Ciento noventa y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para llevar a cabo la contratación del *Servicio de fumigación para la Secretaría de Hacienda*, de acuerdo a lo siguiente:

Proyecto	Origen de Recursos	Partida(s)	Importe
030012	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: 2023 - Ramo 28 Participaciones Federales	3591 "Servicios de jardinería y fumigación"	\$196,888.00

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, 13, fracciones I, XVIII y 34, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ MARÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDAD DE ENLACE
FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Expediente/Minutario
AHM / hcj